



**FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD COMITÉ DE CURRÍCULO
PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

ACTA No. 3 Sesión Ordinaria

FECHA: Manizales, 1 junio de 2021
HORA: 2:00 pm

ASUNTO: Reunión Virtual Comité de Currículo Programa de Enfermería
(Plataforma MEET) meet.google.com/kdt-uniu-pdk

ASISTENTES:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Paula Tatiana Rivera Mejía | Directora Programa |
| 2. Jhon Eder Toro Toro | Departamento Básico Clínico |
| 3. Martha Lucia Cujíño Quintero | Departamento Materno Infantil |
| 4. Henry Hernández Lozano | Departamento Quirúrgico |
| 5. Cristian Camilo Valencia | Representante Estudiantil (invitado) |

INVITADOS:

Francisco Javier Ruiz Ortega (Docente Universidad de Caldas)
Giovanni García Castro (Docente Universidad Tecnológica de Pereira- UTP)

Docentes Programa de Enfermería:

Alba Lucia Vélez Arango
Alejandro Vera González
Andrea Catalina Álzate Ospina
Carolina Gallego Osorio
Consuelo Vélez Álvarez
Diana Patricia Bernal Cortes
María Elena Álvarez L.
Mónica Hoyos Londoño
Natalia Sánchez Palacio
Saida Patricia Ramírez Espinoza
Sara María Morales
Sonia Inés Betancur
Giovanni García Castro
John Edison Cárdenas
Jorge Alberto Forero
Liliana Orozco Castillo
Lina Patricia Díaz
Luz Ángela Correa Ramírez
Luz Helena Sánchez Nieto
María del Pilar Escobar Potes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Resultados de aprendizaje y evaluación.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM: se verifica el quórum, con quórum reglamentario se da inicio a la reunión.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: se da lectura y se aprueba por unanimidad.
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN: se da apertura con la intervención del docente de la Universidad de Caldas Francisco Javier Ruiz Ortega, quien realizará la presentación relacionada con “La evaluación: una oportunidad para revisar la coherencia entre la enseñanza y el aprendizaje”.

La evaluación es una oportunidad para revisar la coherencia entre la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación es un proceso que esta inmerso dentro del mismo escenario donde ocurre la enseñanza y el aprendizaje.

- Primera idea: uno de los propósitos de la educación, se fundamenta en que los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades sustentados en evidencias puedan evaluar la información disponible en diferentes contextos, seleccionar esas evidencias más relevantes y adecuadas para emitir juicios y tomar las mejores decisiones.
- Segunda idea: la buena enseñanza es aquella que permite desarrollar procesos a nivel cognitivo superior; es decir, aquellas habilidades que exigen de los estudiantes algo más allá de los procesos memorísticos importantes, pero no suficientes.

Habilidades de nivel cognitivo inferior y superior: la buena enseñanza se caracteriza en que los docentes intenten que los estudiantes llamados no académicos utilicen aquellas habilidades de orden superior que utilizan aquellos estudiantes que se denominan académicos.

Por lo tanto, se requiere que los estudiantes pasen de una actitud pasiva dentro de su proceso de aprendizaje a una posición activa. Pero no será posible si se continua con los procesos magistrales dentro del aula de clase. Por ejemplo, el aprendizaje basado en problemas, entre otras. Las cuales aportan a que los estudiantes tengan una actividad mucho más importante y una responsabilidad mucho mayor dentro de sus procesos de aprendizaje.

- Tercera idea: evaluar para el aprendizaje o evaluar el aprendizaje; se evalúa si los estudiantes alcanzaron el objetivo o la competencia planteada. Al evaluar el aprendizaje se obtienen unas pruebas a través de algunos instrumentos, por ejemplo, a través de cuestionarios, exposiciones, prácticas clínicas, entre otras. Con el fin de

analizar si los estudiantes obtuvieron el logro propuesto. Finalmente se presenta el reporte de aprendizaje.



Universidad de Caldas

La evaluación para el aprendizaje es un proceso que articula la enseñanza y el aprendizaje. Son procesos que implican negociación y construcción de significados y el traspaso progresivo del control y la responsabilidad de aprendizaje del profesor al alumno.

Según el autor Harlan. La evaluación para el aprendizaje es un ciclo repetitivo de eventos. Donde se emiten juicios con el fin de analizar si el estudiante obtiene o no el objetivo

Seguidamente el docente Ruíz Ortega expresa que se tiene la perspectiva que siempre se debe pensar en la realimentación hacia atrás, sobre lo que se hizo; pero lo que se plantea es que esta realimentación sea hacia adelante, es decir, se deberá proyectar a mejorar las nuevas situaciones que se planteen. Para la toma de decisiones se tendrá que ajustar procesos de enseñanza, los resultados tendrán que ayudar a orientar procesos de aprendizaje y mejores procesos de enseñanza.

- Ajustar actividades
- Problematizar los contenidos
- Multimodalidad en el aula
- Interacciones metacognitivas en el aula
- Trabajo en pequeños grupos

Todo lo anterior será objeto de estudio, después de analizar los resultados se requerirá la toma de decisiones. La evaluación debe apuntar al desarrollo, procesos de pensamiento articulados con la enseñanza y aprendizaje.

Seguidamente se concede un espacio para la discusión:

-Interviene la docente **Consuelo Vélez Álvarez**, manifiesta que el Departamento de Salud Pública ha venido trabajando en el Programa de la Maestría en Epidemiología. Por lo tanto, le surge la inquietud en conocer a cerca de las recomendaciones que están dando frente al verbo ¿Si es necesario colocarlo en infinitivo o no??? Puesto que en la Vicerrectoría Académica no se tiene un lineamiento al respecto.

Se han tenido programas de profesores que utilizan el verbo reconoce en vez de reconocer; el verbo que se recomienda en la triada es: acción, contenido y contexto; por esto manifiesta que personalmente le parece más pertinente utilizarlo en infinitivo. ¿Pregunta que ellos que recomiendan?

-Seguidamente el docente Francisco Javier Ruíz Ortega, manifiesta que la recomendación que se da en algunos espacios es que la redacción debe implicar al estudiante, es decir, que se dirija al estudiante. Por esto debe identificar la persona que lo va a hacer.

Esto es una posible interpretación de la implicación del otro; muchos de los libros cuando se hacen análisis de los textos escolares donde se mira el tipo de lector; se mira en el tipo de actividades como se dirige y como se trata a la persona que lee el documento.

Hay unos que tratan al lector ajeno de los que se está desarrollando, identificar cosa, reconocer, nombrar, etc. Además, hay otros libros de texto que expresan identifiquemos equis tema, reconozcamos esto.

Así sean muy sutiles esos términos cuando se habla por ejemplo diagramemos se está implicando al sujeto. Semánticamente, el significado que tiene esa actividad ubica al sujeto dentro del desarrollo de esa actividad.

Lo importante es entender desde la perspectiva, que lo que se va a trabajar es en función del aprendizaje del estudiante; por lo tanto, es irrelevante si se hace en infinitivo o no. Hay se tiene una distinción importante y es que lo que se proponga como propósito es lo que se va a evaluar en el estudiante, en su proceso de aprendizaje. Cuando se plantean los objetivos se hace en infinitivo. Por ejemplo, aportar elementos de orden teórico-metodológico. A quien se evalúa con ese propósito es al profesor más no al estudiante. Por ello si no se comprende que el objetivo y el propósito es en función del aprendizaje así se desarrolle en infinitivo, en primera, segunda persona seguirá siendo lo mismo.

- En el perfil de egreso de los estudiantes: debe estar articulado con los objetivos de formación. Se pueden plantear unos resultados de aprendizaje de manera general.

-El docente **Henry Hernández Lozano**, considera que a través del Programa de Enfermería se deberán propiciar los ambientes de aprendizaje. Los estudiantes han manifestado que existe una inequidad al momento de evaluar, que los docentes no son justos y muy subjetivos al momento de las evaluaciones.

Su preocupación es el no contar con las herramientas para realizar las evaluaciones de manera objetiva.

-Seguidamente interviene el docente **Francisco Javier Ruiz Ortega**, el cual expresa que la multimodalidad, es una herramienta que permite utilizar diferentes maneras de comunicar aspectos importantes que se requieren transmitir a los estudiantes. El aula es un espacio de interacción comunicativa entre docente-estudiantes y se pueden emplear diferentes modos de comunicar como, por ejemplo, a través de los diagramas, videos, texto escrito, gestos, etc.

Manifiesta que compartirá con el programa unas rubricas para evaluar el aprendizaje. Las cuales no solamente servirán para el cálculo de una nota cuantitativa. Sino con el fin de mostrar las habilidades de los estudiantes en el desarrollo de competencias. Además, fueron creadas para ubicar al estudiante en ciertos niveles de desarrollo de competencia; Por lo tanto, los criterios deben ser claros tanto para el docente como el estudiante.

-La presidenta **Paula Tatiana Rivera Mejía**, agradece al docente Ruiz Ortega por ilustrar de manera clara las inquietudes planteadas por los docentes. Conocimientos que aportan al quehacer del programa.

-La docente **Martha Lucia Cujíño Quintero**, realiza su apreciación en el sentido, que actualmente se habla mucho del trabajo y la evaluación por competencias. Le surge la inquietud de ¿Cómo se determinaría si en un momento determinado que se trabaje por competencias, ¿cómo se articularían los resultados de aprendizaje? ¿Cómo se obtendrían los resultados por asignatura de esas competencias o cómo sería la metodología para emplearse?

El docente Ruiz Ortega, manifiesta que cuando se habla del término competencias se encuentra implementado en los procesos educativos desde los años 70s y es un tema que seguirá presentandose para muchas discusiones; es un término que se ubica al campo empresarial.



Dentro el campo educativo se debe analizar sobre la importancia de los diferentes componentes que tiene una competencia y las definiciones de competencia en el saber hacer en contexto.

En la normativa que existe en la Universidad de Caldas, se establece el currículo orientado hacia las competencias. Por ejemplo, el programa cuenta con competencias generales de orden comunicativo, como son, la explicación, argumentación, descripción. Se pueden tener las competencias de manera general y articular los PIAAs. Determinando cuales de esas asignaturas pueden ser más pertinentes en las competencias de orden comunicativo desde el punto de vista de la argumentación.

-Se cuenta con la intervención del docente **Giovanni García Castro**; el cual realizará la socialización sobre resultados de aprendizaje, alcance e implementación ciencias de la salud. Estos apuntan a unos resultados que finalmente podrían llamarse competencias. (Se anexa presentación).

Seguidamente la presidenta Paula Tatiana Rivera Mejía concede la palabra al docente **Jhon Eder Toro Toro**, el cual realizará la socializando sobre el “laboratorio de didáctica del cuidado de la salud”. (Se anexa presentación).

La docente Rivera Mejía, presenta la conformación de los grupos de trabajo. Agradece a los docentes revisar si se encuentra de manera correcta en los siguientes grupos y en caso de no estar algún docente relacionado lo puede manifestar para adicionarlo. (Se anexa presentación).

-Área de formación en ciencias básicas humanísticas y sociales
Docente líder: Jhon Eder Toro Toro.

La docente María del Pilar Escobar Potes sugiere que este grupo este conformado con la directora del Departamento de Ciencias Básicas para la Salud.

La docente Dolly Magnolia González Hoyos pregunta como quedaría relacionado el grupo materno perinatal, materno infantil; los resultados de los grupos focales se deben tener en cuenta para transversalizar el grupo de adulto joven y adulto mayor. El gran problema de currículo que se tenía fue el tener tantas áreas individuales. Integrar una única área.

La presidenta pone a consideración de los docentes la pertinencia de fusionar las áreas de formación de Cuidado a la mujer y la gestante y Cuidado del recién nacido y del niño en un solo grupo titulado Materno infantil.

La docente Martha Lucia Cujíño considera pertinente que se cuenta con dos grupos en la temática del Cuidado del adulto joven y Cuidado del adulto mayor.

La docente Lina Patricia Díaz manifiesta su interés en asumir el reto de la coordinación del área de salud pública, la vinculación de la docente es en modalidad ocasional por períodos, por lo tanto, no tiene conocimiento de cómo se llevará a cabo su vinculación con la universidad en los próximos semestres.

-Formación en ciencias básicas biológicas

Se sugiere que la directora del Departamento de Ciencias Básicas para la Salud como líder de los grupos de (Ciencias básicas y Ciencias básicas biológicas)

-Cuidado del adulto
Docente líder: Luz Helena Sánchez



Universidad de Caldas

-Formación profesional inicial
Docente líder: Claudia Helena Bahena

-Salud Pública
Docente líder: pendiente por definir

-Materno Infantil y joven
Docente líder: Sara María Morales

-Gestión, administración, gerencia del cuidado
Docente líder: Maryuri Restrepo

-Áreas transversales interculturalidad, perspectiva diferencial, derechos, género, inglés, administración, gestión, investigación, salud mental.

Las docentes Martha Lucia Cujiño, María del Pilar Escobar Potes y Paula Tatiana Rivera Mejía; trabajaron en el tema de perfiles de ingreso y egreso y el perfil profesional. Documentos que servirá de insumos para el trabajo global, el cual será socializado con todo el grupo de docentes que conforman cada uno de los grupos anterior y de esta manera trabajar en el mismo a través de la herramienta drive.

-Se acuerda que la primera semana después de vacaciones se lleve a cabo la próxima reunión para avanzar en estos temas.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS: sin proposiciones y varios se da por terminada la reunión.

Sin más comentarios, finaliza la sesión 5:35pm

Paula Tatiana Rivera M.

PAULA TATIANA RIVERA MEJÍA
Presidente.

Proyectó: Ana Lucia Mejía Patiño